POA 2019
GOBIERNO CIUDADANO JOCOTEPEC

Dirección/Jefatura:	Reglamentos Inspección y vigilancia.	**Coordinación:**	Desarrollo Economico.

MISIÒN	VISIÒN 3 AÑOS
• En conjunto del Sistema de Inspección realizaremos los padrones oficiales de comerciantes, e invitarlos a regularizar sus permisos y licencias correspondientes; llevaremos una inspección permanente en cuestión a los lugares con giros restringidos; se presentara propuesta al alcalde municipal para fiestas patronales del Municipio,	• Contaremos con un Municipio ordenado, en el comercio formal e informal con una regularización del 90 al 100 % en el tema de Permisos y Licencias Municipales; teniendo como resultado los padrones oficiales y digitalizados para cualquier duda y/o aclaración de la ciudadanía.

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
LISTA DE FORTALEZAS 1) Disponibilidad de elementos 2) Organización del sistema de inspección. 3) Disponibilidad y apoyo de las dependencias relacionadas a nuestra dependencia	**LISTA DE DEBILIDADES** 1) Mala comunicación de compañeros 2) Falta de material correspondiente en papelería. 3) Falta de combustible para patrullaje. 4) Falta de apoyo o incentivo correspondiente al buen trabajo correspondiente. 5) No contar con padrones oficiales.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
LISTA DE OPORTUNIDADES 1) Buena disposición de los comerciantes para acatar el reglamento. 2) Ordenamiento de comerciantes (ambulantes). 3) Respeto al horario que rige nuestro reglamento en especial al comercio con giro restringido. 4) Pago correspondiente a su licencia.	**LISTA DE AMENAZAS** 1) Desorganización e incumplimiento del reglamento del comercio. 2) Incumplimiento de la Licencia Municipal. 3) Adeudo de permisos correspondientes.

Dirección/Jefatura:	Reglamentos	**Área Coordinadora**	Desarrollo Económico
Objetivo/FIN	Cumplimiento del Reglamento del Comercio.		

Componente/Estrategia 1:	Ordenamiento de Comerciantes Ambulantes
Eje del PMD:	Desarrollo económico y turismo.
Actividad/Líneas de acción:	**Resultados/Impacto**
Para realizar el ordenamiento de comerciantes en nuestro municipio, trabajaremos en conjunto inspectores y comerciantes para realizar primeramente el padrón oficial y acomodo de lo del comerciantes de diferentes tianguis.	**Metas:** Orden del comercio municipal.
Así contaremos con un ingreso de pagos correspondientes a la tesorería municipal y será un ingreso más favorable a tesorería.	**Inversión**:
	Beneficiados Directos: Comerciantes Indirectos: Clientes
	Periodo de Tiempo: **Del:** 01/01/19 **al:** 31/03/2019
	Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 2:	Ordenamiento de horarios en giros restringidos
Eje del PMD:	Desarrollo económico y turismo.
Actividad/Líneas de acción:	**Resultados/Impacto**
Campaña permanente de la prohibición de venta de bebida alcohólica, cigarros y estupefacientes a los menores de edad, utilizaremos publicidad que será instalada dentro de los establecimientos con este tipo de venta	**Metas**: Orden de horario
Se plasmara en dicha publicidad el horario y prohibiciones para la venta de estos productos.	**Inversión**: 6,000 (seis mil pesos 00/100 m.n.)
Tendremos un orden en horarios y permisos correspondientes a estos giros.	**Beneficiados** Directos: Población/vecinos Indirectos: Departamentos operativos
	Periodo de Tiempo: **Del:** 01/01/19 **al:** 31/03/2019
	Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 3:	Padrones oficiales de Comerciantes
Eje del PMD:	Desarrollo económico y turismo.
Actividad/Líneas de acción:	**Resultados/Impacto**
En conjunto del sistema de Inspección levantaremos los padrones oficiales, correspondientes a los comercios formales e informales así como los tianguis en nuestro municipio.	**Metas**: Padrones completos
Se digitalizara dichos padrones para así tener una recaudación transparente y favorable,	**Inversión**: 5,000 (cinco mil pesos 00/100m.n.)
Contaremos con los padrones digitales y en croquis de ferias y tianguis del municipio.	**Beneficiados** Directos: Gobierno Municipal

	Indirectos:Comercinates
	Periodo de Tiempo: **Del: 01/01/2019 al:31/03/2019**
	Temporalidad de la Evaluación: Trimestral

Componente/Estrategia 4:	Organización de Comerciantes de malecones del Municipio.
Eje del PMD:	Desarrollo económico y turismo.
Actividad/Líneas de acción:	**Resultados/Impacto**
Se presentara propuesta al C. Alcalde Municipal, para la organización y ordenamiento de los vendedores en los malecones de este municipio para los periodos vacaciones de Cuaresma.	**Metas**: Comercio ordenado
Campaña permanente de la prohibición de venta de bebida alcohólica, cigarros y estupefacientes a los menores de edad, utilizaremos publicidad que será instalada dentro de los establecimientos con este tipo de venta	**Inversión**: 6,000 (seis mil pesos 00/100m.n.)
Se regularizara horarios para los comerciantes de estos lugares.	**Beneficiados** Directos: Turismo Indirectos: Gobierno Municipal
	Periodo de Tiempo: **Del:** 01/01/2019 **al:** 31/03/2019
	Evaluación: Trimestral

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	**DIRECCION DE PLANEACION EVALUACIÓN Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL** (Mediante la fórmula: No. Acts. Realizadas/No. Acts. Proyectadas * 100)
Fecha:	14 de diciembre del 2019

RESPONSABLE FIRMA	**COORDINACIÒN FIRMA**